

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO
SUR

LEGISLADORES

Nº 313

PERÍODO LEGISLATIVO

1995

EXTRACTO BLOQUE JUSTICIALISTA, PROG. Y JUSTICIA - Proyecto de
Resolución solicitando al P.E.P informe sobre la cantidad de casos de Hepatitis A
detectados en la Provincia.

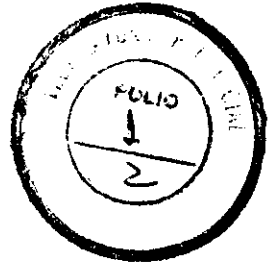
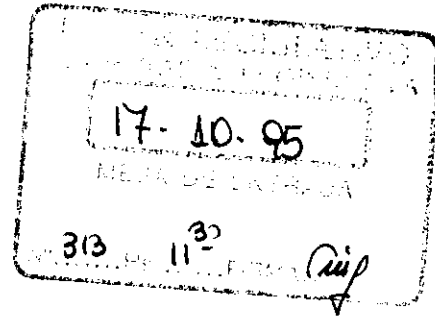
Entró en la Sesión 19/10/1995

Girado a la Comisión s/t - Resolución Nº 116/95
Nº:

Orden del día Nº:



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO
Bloque Justicialista Progreso y Justicia



FUNDAMENTOS

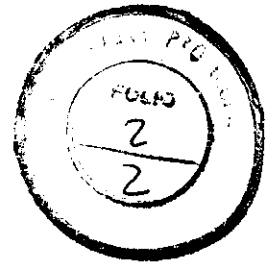
SEÑOR PRESIDENTE:

El presente proyecto de resolución es con motivo de conocer fehacientemente cuál es el desarrollo de dicha enfermedad en el ámbito de la provincia, como así también las medidas preventivas que se adoptan al respecto. Por este motivo, y los que serán oportunamente vertidos en Cámara es que solicito de mis pares me acompañen en su aprobación.

LILIANA FADUL
Legisladora
Legislatura Provincial



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO
Bloque Justicialista Progreso y Justicia



LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA
E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

RESUELVE

ARTICULO 19: Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial informe a
través de quien corresponda:

- a) Cantidad de casos de HEPATITIS A detectados en el
ámbito de la Provincia desde el 10 de enero de 1995 a la fecha,
- b) Variación en los registros estadísticos correspon-
dientes a los últimos 3 (tres) años.
- c) Medidas preventivas adoptadas ~~por el Poder~~

ARTICULO 20: De forma. ~~...~~ - ~~...~~

LILIANA FADUL
Legisladora
Legislatura Provincial